



Universidad Nacional Autónoma de México

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA

RESUMEN EJECUTIVO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Título que se otorga:

**Cirujano Dentista**

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico:  
*9 de septiembre de 2015 (Sesión extraordinaria número 623).*

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de  
las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:  
*17 de mayo de 2016 (Sesión ordinaria número 5)*



IZTACALA 2016



## Fundamentación académica

Con base en los lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2011-2015 del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles, así como del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la Dra. Patricia Dávila Aranda, Directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), y del Plan Estratégico de la Carrera de Cirujano Dentista, se estableció como uno de los proyectos prioritarios retomar los trabajos para la propuesta de modificación del plan de estudios de esta licenciatura. A partir de marzo de 2012, la dirección de la FESI y la jefatura de la carrera iniciaron las tareas de construcción colectiva del proyecto de modificación del plan de estudios vigente. Se invitó a un grupo de académicos a una reunión de trabajo, donde se establecieron las estrategias para continuar con las modificaciones del plan de estudios.

Históricamente, la Licenciatura de Cirujano Dentista se descentraliza de la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM cuando la ENEP Cuautitlán inicia sus actividades en 1974, lugar donde se impartió el primer año de esta Licenciatura en la generación 74-77. Para este propósito, se adoptó el plan de estudios de la FO de Ciudad Universitaria. Un año más tarde, el 19 de marzo de 1975, comienza sus labores la ENEP Iztacala, a donde se traslada la Licenciatura de Cirujano Dentista. Posteriormente, con el fin de realizar las prácticas clínicas de los estudiantes, se abren tres clínicas odontológicas: Iztacala, Acatlán y Zaragoza (esta última después fue cedida a la ENEP Zaragoza). En 1976 comienzan las actividades de otras cuatro clínicas odontológicas Cuautitlán, Aragón, Ecatepec y El Molinito, en 1977 se inaugura la clínica odontológica Cuauhtepic, en 1978 se crea la clínica de Odontología Preventiva y por último en 1984 se fundó la Clínica Almaráz.

La licenciatura de Cirujano Dentista de la entonces ENEPI tenía una organización por asignaturas, que cambió parcialmente a partir del semestre 79-1 a la de enseñanza modular, entendida como una propuesta alternativa al plan de estudios, sin embargo, las áreas básica odontológica y clínica no sufrieron cambios curriculares, como los realizados en el área básica biomédica, pero se efectuaron en su interior modificaciones de diversa índole, las que se fundamentaron, entre otras cosas, por las demandas de servicio de la comunidad, las formas particulares del proyecto educativo, por aspectos de orden administrativo como el uso y racionalización de espacios y recursos físicos por el incremento en la matrícula.

La desintegración del conocimiento en las asignaturas biomédicas básicas y la desvinculación entre estas, proveniente del plan de estudios heredado por la Escuela Nacional de Odontología (ENO), así como la experiencia obtenida en la carrera de medicina de la ENEPI, sugería la pertinencia de modificar conceptual y metodológicamente la enseñanza de las asignaturas biomédicas de manera integrada, lo que dio origen a la creación de unidades autosuficientes denominadas módulos (ENEPI, 1978).

En relación con el contexto demográfico, cabe mencionar que México cuenta con una población de más de 110 millones de habitantes. Las proyecciones para el año 2030 estiman una tasa de crecimiento anual de 0.69%. Este desarrollo demográfico se caracteriza por un descenso de la mortalidad, incremento de la esperanza de vida y disminución de la natalidad. Estos tres factores han dado lugar a un envejecimiento poblacional, por lo que México presenta una transición epidemiológica que se caracteriza por el predominio de las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y las cardiopatías.

En el contexto odontológico las afecciones bucales que prevalecen son caries, enfermedades periodontales y maloclusiones; por otro lado, la población de adultos mayores ha aumentado y es necesario desarrollar estrategias que resuelvan estos problemas de salud bucal. El modelo profesional vigente se caracteriza por una práctica privada, individualizada, restauradora, con pocos aspectos preventivos por lo que no ha influido en la disminución de los índices de morbilidad bucal.

La actual propuesta de modificación del plan de estudios resulta necesaria e impostergable, ya que los avances científicos y tecnológicos han rebasado al plan vigente que no ha sido modificado de forma sustancial desde 1993. Se plantea una organización en cuatro ciclos anuales, en lugar de los ocho semestres del plan vigente, lo que permitirá tener ciclos de 35 semanas efectivas de trabajo teórico práctico. Se plantea un proceso de formación continuo e integrado que evite la repetición innecesaria de contenidos. Además, los ciclos anuales permitirán la formación de los estudiantes en las diferentes asignaturas del área clínica, mediante la atención de pacientes de forma ininterrumpida; esto permitirá la conclusión de los tratamientos y su seguimiento en beneficio de alumnos, docentes y pacientes. Se propone, además, un modelo educativo centrado en el estudiante, es decir, que el protagonista principal de la construcción del conocimiento sea el propio alumno a través de la investigación, planteamiento de problemas y sus posibles soluciones, para favorecer su formación profesional. En este plan de estudios se propone la integración de las diferentes asignaturas clínicas para

desarrollar en el estudiante el modelo de práctica profesional prevalente, que sustituye el actual modelo de atención fragmentada de tratamientos que se ha propiciado debido a los requerimientos curriculares existentes.

Otra de las características de la presente propuesta es su flexibilidad ya que ésta permitirá a los alumnos cursar asignaturas obligatorias y optativas de otros planes de estudios de la FES Iztacala y de otras escuelas o facultades de la UNAM. Por otra parte, si fuera necesario, se establecerán nuevos convenios de colaboración con instituciones externas que impartan asignaturas similares o equivalentes para fomentar la movilidad estudiantil de acuerdo a la normatividad vigente. La seriación indicativa y el abanico de asignaturas optativas que se ofertan propiciarán esta flexibilidad.

Por otro lado, se propone la reestructuración del área biomédica, con la transición de módulos a asignaturas de nueva creación y una mayor integración básico-clínica a lo largo de todo el plan de estudios, con énfasis en los niveles de organización biológica y su correlación con los aspectos clínicos. Como se ha mencionado, el proyecto de modificación es integrador, ya que agrupa las áreas afines de formación profesional lo que permitirá tener una visión completa de la práctica odontológica; el plan está organizado por niveles que transitan de lo simple a lo complejo, con una carga académica equilibrada que aprovechará los recursos humanos y la infraestructura que tiene la FES Iztacala.

### **Metodología empleada en el diseño del plan de estudios**

La comisión formada para elaborar la propuesta de modificación del plan de estudios inició sus actividades en marzo del 2012; se integró con la Jefatura de la Carrera y académicos de las tres áreas que la conforman: básica-biomédica, básica-odontológica y clínica, con la incorporación de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular de la FESI (CODEC). A partir de entonces, se realizaron 36 reuniones con el objetivo de consolidar la propuesta de modificación. Durante este periodo se procedió a la búsqueda, recopilación, análisis y construcción de los documentos que dieran sustento a la modificación, así como los relativos al contexto social, las tendencias y estado de la enseñanza de la odontología, la situación de la docencia e investigación y se revisaron diversos planes de estudios de la UNAM, de otras escuelas o facultades del país y del extranjero.

El 13 de febrero de 2013 la comisión de cambio curricular presentó a las autoridades de la facultad y a 73 integrantes de las diferentes áreas de la comunidad académica de la carrera, una propuesta con las siguientes características:

- Plan de estudios organizado en cuatro ciclos anuales.
- Modelo educativo centrado en el estudiante, integrador y flexible.
- Restructuración de los contenidos de las asignaturas biomédicas, para fortalecer la relación básico-clínica.
- Adecuación de la nomenclatura de las asignaturas, que reflejen los contenidos y faciliten la movilidad estudiantil.
- Integración de la práctica clínica que refleje el modelo prevalente de atención profesional.
- Incorporación de nuevas asignaturas para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- Reestructuración del servicio social en las clínicas odontológicas.

Los acuerdos que se alcanzaron con el grupo de profesores fueron:

1. Conformar una comisión coordinadora para regular la participación de la comunidad académica que garantizara la conclusión del proceso de modificación del plan de estudios.
2. Reconocer que este proceso representa la continuidad de un trabajo colegiado que inició hace varios años, recuperando la historia y los productos generados en etapas anteriores.
3. Diseñar un modelo curricular acorde con las tendencias actuales de la educación superior y en particular de la enseñanza odontológica.
4. Elaborar una propuesta de modificación del plan de estudios que incorpore de manera didáctica y sistemática la diversidad teórica de concepciones y prácticas odontológicas, de acuerdo con la normatividad universitaria.

En esta reunión también se presentó la primera propuesta de mapa curricular y se conformaron siete áreas para el desarrollo de los programas de las asignaturas propuestas: Biomédica, Preclínica, Humanística, Rehabilitación, Endoperiodoncia, Quirúrgica y Ortodontopediatría. Cada una de las áreas anteriores estuvo organizada por dos coordinadores

y los profesores de las diferentes asignaturas o módulos. A partir de entonces, cada área realizó reuniones informativas y de trabajo con los profesores, quienes revisaron la propuesta, hicieron sugerencias de adecuación, elaboraron y presentaron los programas de las diversas asignaturas que conforman cada una de las áreas, a la comisión de cambio curricular.

## Plan de estudios

### *Objetivo general*

Formar profesionales con capacidad crítica, humanística, científica y técnica, que posean conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para servir a la sociedad responsablemente mediante la prevención, control, diagnóstico y tratamiento integral de las enfermedades bucales.

### *Perfil de ingreso*

“El estudiante interesado en ingresar a la Licenciatura de Cirujano Dentista, en la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud o el conjunto de asignaturas relacionadas con estos campos de conocimiento en el Colegio de Ciencias y Humanidades, o en otros planes de estudio de Educación Media Superior. Para todos los casos, el perfil de ingreso deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:”

- Conocimientos básicos de las ciencias biológicas y afinidad con ellas.
- Habilidad manual.
- Habilidades y hábitos de estudio y para el trabajo en equipo multidisciplinario.
- Afinidad para el desarrollo de tareas de investigación científica.
- Comprensión del idioma inglés.

### *Perfiles intermedios*

El alumno de la Licenciatura de Cirujano Dentista deberá tener las siguientes características al culminar el segundo año:

- Tener las bases biomédicas que dan sustento a los procedimientos clínicos.
- Poseer formación sólida en la prevención de la salud bucal con enfoque social.
- Instruir a los pacientes sobre los métodos de prevención de las enfermedades bucodentales.
- Desarrollar las habilidades clínicas para obtener e interpretar imágenes radiográficas aplicando las normas establecidas.
- Manejar el protocolo para el control de las infecciones en los procedimientos clínicos.
- Conocer los conceptos relacionados con el manejo de biomateriales y su aplicación en los procedimientos clínicos restauradores.
- Aplicar los conocimientos de farmacología en la práctica odontológica.

Al concluir el tercer año de la licenciatura el alumno tendrá las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes para:

- Integrar los conocimientos del área biomédica en la valoración del estado de salud y enfermedad bucal del paciente, con perspectiva preventiva, de diagnóstico y terapéutica.
- Evaluar el estado bucal del paciente y determinar un plan de tratamiento de acuerdo a su condición.
- Realizar los procedimientos clínicos integrados en relación con las habilidades adquiridas para realizar procedimientos rehabilitadores.
- Diagnosticar y tratar las enfermedades periodontales y pulpares.
- Controlar el dolor y la ansiedad durante la atención bucal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en los procedimientos clínicos quirúrgicos bucales.
- Diagnosticar las distintas patologías bucales.



- Buscar y analizar la literatura científica.
- Demostrar un comportamiento ético y profesional.

### *Perfil de egreso*

Al finalizar su formación profesional, el egresado de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala:

- Poseer una formación sólida del área biomédica en la valoración del estado de salud y enfermedad bucal del paciente, con perspectiva preventiva, de diagnóstico y terapéutica.
- Diagnosticar integralmente los problemas de salud bucal.
- Diseñar y ejecutar el plan de tratamiento integral en la población infantil, la adulta y la adulta mayor.
- Reconocer los problemas que excedan su competencia para referirlos al profesional indicado.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos actualizados en la práctica profesional
- Participar en programas de prevención comunitarios.
- Conocer y aplicar la normatividad que rige el ejercicio profesional de la odontología.
- Administrar los recursos materiales y humanos en su práctica profesional.
- Autocrítico en la práctica profesional.
- Aplicar los principios éticos para el ejercicio de su profesión.
- Conocer las alternativas del campo laboral de la disciplina.
- Mantener una actualización constante en su disciplina.

### *Perfil profesional*

El egresado de la licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala es un profesional del área de la salud que realiza tratamientos integrales preventivos, terapéuticos y de rehabilitación, sustentados en principios científicos, críticos, humanísticos y técnicos.

Para el cumplimiento de sus funciones el egresado de Cirujano Dentista de la FES Iztacala:

- Cuenta con conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, para observar, identificar, diagnosticar y resolver los problemas de salud bucal.
- Se dedica a la prevención, conservación y cuidado de la salud bucal como parte de la salud integral.
- Se mantiene actualizado mediante el análisis crítico del conocimiento científico y desarrollo de habilidades clínicas.
- Participa en programas de educación para la salud bucal.
- Diagnostica las enfermedades bucales.
- Ejecuta el tratamiento odontológico integral.
- Identifica los problemas que no sean de su competencia para referirlos a la instancia adecuada.
- Reconoce los factores de riesgo de las enfermedades bucales.
- Aplica la normatividad oficial que regula el ejercicio profesional.
- Posee actitud profesional ética.

Los profesionales de la Odontología podrán ejercer en distintos escenarios como son:

- Consultorio Dental Privado.
- Clínicas Odontológicas Privadas.
- Docencia en las distintas escuelas de Odontología.
- Investigación realizando estudios de posgrado (maestrías y doctorados).
- Sector Salud.
- Representantes de casas comerciales que ofrezcan productos odontológicos.
- Asesores y ponentes de temas de interés en Odontología en distintos foros.
- Venta de productos odontológicos.
- En áreas de investigación propias de la salud odontológica.

## Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura de Cirujano Dentista se cursa en cuatro años y tiene un valor total en créditos de 418; cuenta con 35 asignaturas obligatorias, a las que les corresponden 402 créditos y 4 asignaturas optativas, a las que les corresponden 16 créditos. Así mismo, este se conforma de 35 asignaturas obligatorias y cuatro optativas distribuidas en cuatro años, de la siguiente manera: ocho en el primer año, nueve en el segundo, en el tercero 10 obligatorias y dos optativas semestrales, y el cuarto año contempla ocho obligatorias y dos optativas semestrales. El Plan está dividido en tres grandes áreas de conocimiento que se relacionan de forma transversal en la estructura curricular.

### *Estructura del plan de estudios*

Se contempla un plan anual, de cuatro años de duración, dado que se pretende facilitar el aprendizaje, en especial en el entrenamiento clínico, puesto que así se brinda la oportunidad de realizar el seguimiento adecuado de los tratamientos odontológicos sin interrupciones.

En términos generales, la propuesta combina elementos de los modelos por objetivos, los teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades para la práctica clínica, de tal manera que el proceso de enseñanza está centrado en el estudiante colaborativo con participación activa, en un modelo educativo constructivista, flexible e integrador de las áreas clínicas afines, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que les permitan construir sus propios procedimientos para resolver problemas, reproduciendo el modelo de atención odontológica predominante en el mercado laboral. Asimismo, el plan se estructura en tres áreas del conocimiento: Biomédica, Humanística y Clínica.

Aunado a esto, el área biomédica se encuentra ubicada durante toda la carrera ya que sus conocimientos son de vital importancia durante todo el proceso de formación, de tal manera que se propicie el vínculo básico clínico. El área se constituye por 10 asignaturas, las cuales aportan 110 créditos y tiene una carga de 31 horas, divididas en 24 teóricas y 7 prácticas.

El área humanística se encuentra ubicada en el primero, tercer y cuarto año del plan de estudios, con una aportación de 24 créditos en 6 horas teóricas, la importancia de esta área radica en la reflexión sobre el proceso salud enfermedad de los distintos grupos comunitarios y las implicaciones sociales de la práctica de la odontología.

## Mapa curricular del plan de estudios propuesto

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Biología Humana 5 h.t. 2 h.p. C. 24	Farmacología 1 h.t. C. 4	Medicina y Patología Bucal 4 h.t. 2h.p. C. 20	Seminario de Investigación 2 h.t. C. 8
Biología Celular y Tisular 3 h.t. C. 12	Sistema Estomatognático 2h.t. 1h.p. C. 10	Análisis de la Literatura Científica 1 h.t. C. 4	Ortodoncia 1 h.t. C. 4
Metodología de Investigación 2 h.t. 2h.p. C. 12	Urgencias Médico Odontológicas 1 h.t. C. 4	Clínica Integrada Intermedia 7 h.p. C. 14	Oclusión Avanzada 1 h.t. C. 4
Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión 2 h.t. 2h.p. C. 12	Biología Bucal 3 h.t. C.12	Cirugía Bucal I 2 h.p. C 4	Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia 2 h.t. h.p. 5 C. 18
Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales 2h.t. 5 h.p. C. 18	Propedéutica y Semiología Clínica 2 h.t. C 8	Clínica de Rehabilitación Bucal 6 h.p. C. 12	Clínica Integrada Avanzada 15 h.p. C. 30
Imagenología 1h.t. 1h.p. C. 6	Clínica Integrada Básica 8 h.p. C16	Gerodontología 2 h.t. C. 8	Cirugía Bucal II 2h.t. 3 h.p. C. 14
Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología 2 h.t. 3 h.p. C. 14	Fundamentos de Cirugía Bucal 3 h.t. 2 h.p. C. 16	Periodontología 2 h.t. C. 8	Análisis de Casos Clínicos II 2 h.t. C. 8
Odontología y Sociedad 2 h. t C. 8	Laboratorio de Rehabilitación Bucal 2 h.t. 4 h.p. C. 16	Endodoncia 2 h.t. C. 8	Administración de Consultorios 2 h.t. C. 8
		Análisis de Casos Clínicos <sup>1</sup> 2 h.t. C. 8	
	Psicología y Bioética 2 h.t. C. 8	Optativa (3) 2h.t. c.4	Optativa (4) 2h.t. c.4
	Optativa (1) 2h.t. c.4	Optativa (2) 2h.t. c.4	

Áreas del conocimiento
Biomédica
Humanística
Clínica

Seriación Indicativa: ----->

PENSUM ACADÉMICO	5238
TOTAL HORAS TEORICAS	2485
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	2625
TOTAL ASIGNATURAS	39
TOTAL CREDITOS	418

## Tabla comparativa

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
AÑO DE APROBACIÓN	1993	2015
DURACIÓN (SEMESTRES/AÑO)	8 semestres	4 años
PENSUM ACADÉMICO	4128	5238
TOTAL DE ASIGNATURAS	53	39
Obligatorias	46	35
Optativas	7	4
Obligatorias de elección	0	0
Teóricas	15	19
Prácticas	9	7
Teórico – Prácticas	29	13
Curso requisito	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	384	418
Obligatorios	356	402
Obligatorios de elección	0	0
Optativos	28	16
ETAPAS DE FORMACIÓN	Ninguna	Ninguna
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Básica Biomédica Básica Odontológica Clínica	Biomédica Clínica Humanística
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Laboratorios	0	1
Clínicas	0	8
Cursos	53	30
Créditos requisito para inscripción		Ninguno
Asignatura requisito		Ninguna
SERIACIÓN	Existen dos seriaciones: 1ª. El alumno que no acredite el Módulo de Generalidades, no podrá cursar los Módulos de Sistemas. 2ª. No procederá la inscripción en asignaturas ubicadas cuatro ciclos adelante del correspondiente a una asignatura no acreditada.	INDICATIVA
IDIOMAS	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación
OPCIONES DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesis de investigación</li> <li>• Ampliación y profundización académica</li> <li>• Servicio Social</li> <li>• Examen Global de Conocimientos</li> <li>• Por totalidad de créditos y alto nivel académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesis de investigación</li> <li>• Ampliación y profundización académica</li> <li>• Servicio Social</li> <li>• Examen Global de Conocimientos</li> <li>• Por totalidad de créditos y alto nivel académico</li> </ul>

## Requisitos de titulación

Cumplir con el 100% de créditos, realizar el servicio social, acreditar mediante constancia expedida en cualquier centro de idiomas de la UNAM el requisito de comprensión del idioma inglés y cumplir satisfactoriamente con alguna de las cinco modalidades de titulación que a continuación se presentan:

*Titulación por actividad de tesis de investigación*

*Titulación por examen general de conocimientos*

*Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico*

*Titulación por ampliación y profundización de conocimientos*

*Titulación por servicio social*

## Recursos Humanos

La licenciatura cuenta con 302 profesores con diversos grados académicos y categorías contractuales. De éstos cinco de ellos tienen doctorado, 28 maestrías, 78 son especialistas y 191 con licenciatura. Se encuentran contratados como profesores de asignatura 210, 59 como ayudantes “B”, 32 como profesores de carrera de tiempo completo y un técnico académico.

### *Personal Administrativo*

La Carrera cuenta con el siguiente personal administrativo:

Almacenistas: 8

Analistas: 3

Auxiliares de Enfermería: 79

Auxiliares de Intendencia: 50

Auxiliares de Laboratorio: 2

Bibliotecarios: 4  
 Enfermeras: 3  
 Jardineros: 7  
 Jefes de servicios: 7  
 Laboratoristas: 2  
 Oficiales de servicios administrativos: 6  
 Operadores de aparatos audiovisuales: 2  
 Operadores de máquina registradora: 15  
 Peones: 2  
 Secretarias: 11  
 Vigilantes: 5

### Infraestructura y recursos materiales

En este apartado se enuncian la infraestructura y recursos materiales que se encuentran distribuidos en el campus central y en las clínicas odontológicas

En el campus central de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala:

	AULAS	LABORATORIO	UNIDADES DENTALES	Rx (APARATOS)
Edificio A5	11			
Edificio L1		9		2
Clínica de Preventiva			18	

En las Clínicas:

CLÍNICA	ACATLÁN	ALMARÁZ	ARAGÓN	CUAUTEPEC	CUAUTTLÁN	ECATEPEC	IZTACALA	MOLINITO	TOTAL
AULAS	4	3	3	2	2	3	2	4	23
UNIDADES DENTALES	48	34	57	36	36	68	50	64	393
CENTRAL DE ENFERMERAS	3	1	2	2	2	2	2	2	16
Rx (APARATOS)	5	3	3	2	2	2	2	3	22
LÁMPARAS DE FOTOCURADO	8	6	8	6	6	6	6	6	52
CARROS ROJOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16
ÁREAS DE ESTERILIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	8
SALAS DE LECTURA	1	1	1	1	1	1	0	1	7
DESFIBRIDORES	1	1	1	1	1	1	1	1	8
HORNOS DE PORCELANA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
DIAGNÓSTICO Y SERVICIO SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	8
TOTAL	27	459	19	20	52	16	8	7	